ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 154

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	La Alameda
DIRECCION:	Calle 20 #12-47/49/53
FECHA DE VISITA:	Noviembre 16 de 2004
SOLICITANTE:	Asesoría de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	600m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 20 #12-47/49/53, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

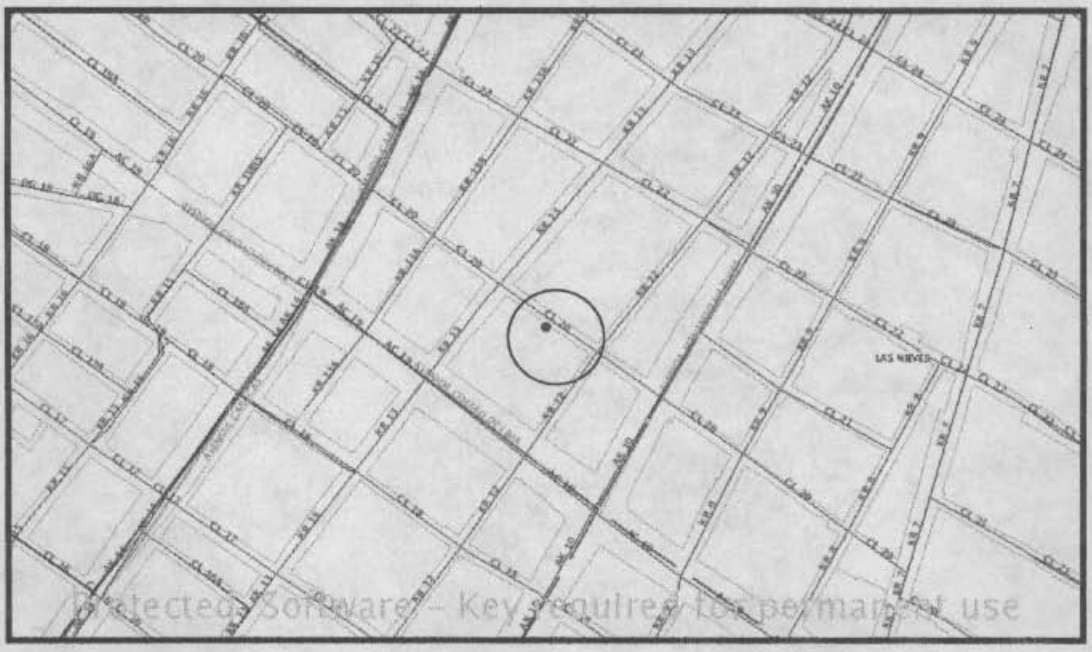

Protected Software - Key required for permanent use

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local, mediante ofocio A.O. 573/04, en desarrollo de la querella 001R/03. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El predio se encuentra deshabitado y la inspección se realizó en compañía del Señor Guillermo Forero quién se identificó como responsable del predio.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Es una edificación de 9.0m de frente (Foto 1), por 38.0m de fondo, de dos pisos y un área total de construcción de 600m² aproximadamente. Su estructura es mixta y consiste en pórticos de concreto reforzado con luces variables y columnas de concreto (Foto 2) y el resto de la edificación tiene una estructura que consiste en muros de carga sin elementos de confinamiento, construidos en mampostería de adobe. Los entrepisos son en madera, al igual que la estructura de la cubierta sobre la que se apoyan tejas de barro .

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra abandonada y ha sufrido vandalismo en sus elementos arquitectónicos como son puertas, ventanas La estructura principal del inmueble se encuentra en condiciones aceptables, aunque con ausencia de mantenimiento, especialmente en cielos rasos y entrepisos de madera (Foto 3) y no presenta fallas estructurales evidentes ni asentamientos importantes. La culata del costado Occidental (Fotos 4 y 5), presenta un estado de fisuración moderada y gran deterioro, con pañetes desprendidos como consecuencia de la intemperie.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Calle 20.

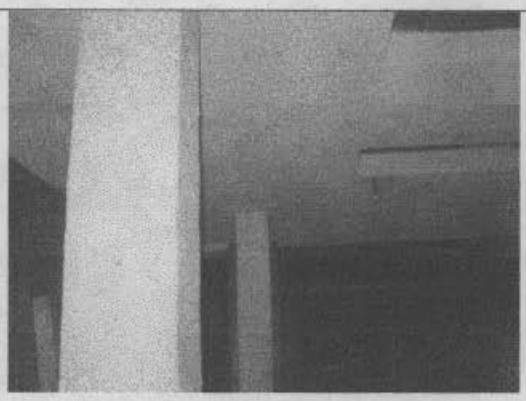

Foto 2. Primer piso de la edificación.

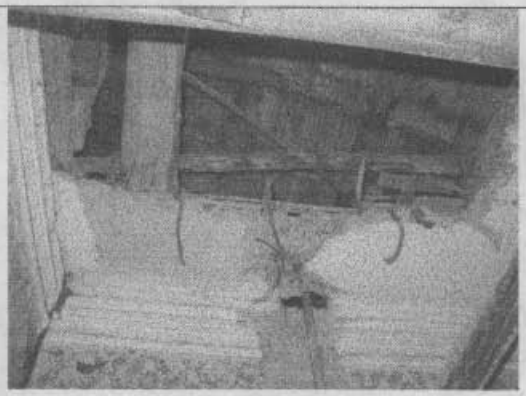

Foto 3. Cielos rasos en mal estado.

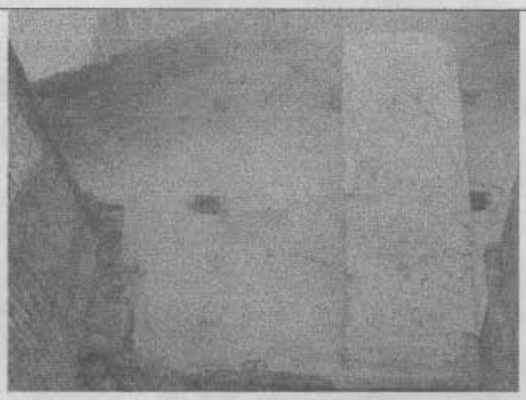

Foto 4. Culata Occidental con fisuración moderada.



Foto 5. Culata Occidental con fisuración moderada.



Foto 6. Muros con fisuración severa.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA;** pero se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Debido al la falta de mantenimiento de la edificación, la estructura puede seguir deteriorándose, por este motivo y para evitar colapsos que afecten a los predios vecinos y transeúntes del lugar, es necesario que se hagan las reparaciones necesarias para proteger la estructura.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Norma s Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	